



Autoriza Actividad Cívica

ID DOC : 142935

RESOLUCIÓN EXENTA N° 773

San Antonio, 26 de Abril de 2013

VISTO:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor **Leonel Pinela Valenzuela**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.

2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** al Sr. Leonel Pinela Valenzuela, Presidente Provincial de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Commemoración Día del Trabajador"
DIA : Miércoles 1 de Mayo 2013
HORA : Desde las 9:00 a las 14:30 hrs.
LUGAR : Calle El Molo con calle La Marina

2.- El Sr. **Leonel Pinela Valenzuela**, Céd. de I. N° 10.549.536-6, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

sin indicaciones



Para verificar documento en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>, codigo:TKY3VPX9P83K/Ts8XZp4xg==

147574